

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de un carácter instructivo.

AÑO XXXV

## Noticias.

más, no hay para qué dar al asunto una importancia que después de todo no tiene.

—La cacería de patos en Daimiel ha sido un verdadero acontecimiento cinegético. Pocas veces regresaron cazadores más satisfechos de expedición alguna.

Como que en el furgón del tren se han traído los expedicionarios unos 500 patos.

Pero no anticiparemos los sucesos. A las nueve de la mañana del viernes salieron los cazadores en un tren expreso, compuesto de cuatro salones y el vagón real. Acompañaban a S. M., en cuyo honor se celebraba la cacería, el montero mayor señor marqués de Alcañices y el doctor Camisón, además de los señores de la Sociedad.

Sirvióse en el camino un excelente almuerzo, y a la una y veinticinco de la tarde hizo el tren régio su entrada triunfal en Daimiel.

La población en masa se hallaba en la estación, y los vítores a don Alfonso se confundieron con las marchas que tocaban las músicas y con los cohetes que estallaban en el espacio. El recibimiento fué entusiasta como pocos.

Allí se quedó el gobernador de Ciudad Real, que había acompañado a S. M. desde Alcañiz, y se tomaron los coches, que en hora y cuarto transportaron a los viajeros, a través de un pintoresco camino plantado de viñedos y olivares, al borde de las legunas.

En el familiar de la Sociedad, tirado por seis robustos mulos, hizo el trayecto el rey, y en omnibus los demás cazadores.

Aún fué más agradable la excursión en barca hasta la isla en que tiene su casa la Sociedad. El agua estaba clara y reflejaba los amarillos carrizales de los bordes que sirven de guarida a los patos.

Ya en la casa, subieron al mirador, y a una señal dió comienzo el acuático ojeo, viendo los cazadores pasar por encima de sus cabezas más de doce mil patos, que seguramente no sospechaban la suerte que al otro día les iba a caber.

Después de esta presentación sirvió Lhardy un verdadero banquete, jugó el rey una partida de tresillo con los señores León, conde de Puebla y Udaeta, y se tocó silencio a las diez de la noche.

Desde antes de las cuatro de la madrugada de ayer, hora en que se dió la señal de prepararse para la cacería, había ya cazador esperando el deseado instante de romper el fuego. A las dos habían salido con dirección a la isla de las Cañas—distante dos horas—los señores Danvila, Udaeta y otros socios.

Repártidos los puestos, situóse en el primero S. M. el rey con los señores León y Bozerra (don Ricardo), que ha-

oian de armeros, y el director de la caza señor Veses; en el segundo el marqués de Alcañices y el conde de la Puebla; en el tercero el doctor Camisón y el señor López Bayo, y en el cuarto el señor Pedreño con otro socio.

Las tres escopetas de fuego central que llevaba S. M. el rey, único que tiró en aquel primer puesto, y que se preparaban los señores León y Bozerra, no daban abasto para la nube de aves que pasó a tiro. El rey probó su destreza disparando unos cuatrocientos tiros y cobrando más de doscientos patos.

A las doce se dió por terminada la cacería, y en barca fueron los cazadores recogiendo los patos que la corriente reunía junto a los carrizales. Si la tirada en Daimiel es agradable, no lo es menos la faena de recoger el botín.

Terminada la cacería, sacáronse grupos fotográficos de los cazadores, que quedarán en la casa como recuerdo de esta expedición.

También el distinguido artista de *La Ilustración* señor Comba hizo dibujos y manchas de color de la cacería.

Los expedicionarios de la isla de las Cañas regresaron con 800 patos, que, unidos a los 200 muertos por S. M. el rey, da un bonito total.

A las cuatro tomaron de nuevo los cazadores el tren real; sirvióse una marcha la comida, y regresaron a Madrid a las nueve y veinticinco minutos de la noche. En la estación aguardaba a S. M. el presidente del Consejo.

Don Alfonso se propone devolver el convite a los cazadores de Daimiel, obsequiándoles con otra cacería en la casa de Campo, que se verificará en la semana próxima.

—Por indicación del señor Sagasta celebróse ayer tarde una conferencia entre el jefe del partido fusionista y el señor Martos.

Como es de suponer, no versó la entrevista sobre puntos esenciales de doctrina, en que difieren notoriamente ambos personajes, sino sobre cuestiones de conducta dentro del Parlamento y con ocasión de los debates que se aproximan.

El señor Martos entiende que las circunstancias actuales y la política que desenvuelve en el poder el partido conservador aconsejan la concentración de grandes fuerzas liberales, unas que puedan constituir partido de gobierno y otras que sean como auxiliares suyas y empleen su influencia en obtener la mayor suma de espíritu democrático en las leyes.

La base de esta concentración puede ser el partido fusionista, que está en el deber de procurar hacer las concesiones que sean compatibles con su credo, con lo que podría en definitiva venirse a un acuerdo con aquellos otros elementos

liberales que, procedentes del constitucionalismo, firman el núcleo conservador de la Izquierda.

En cuanto a su actitud personal, el señor Martos persevera en la que hace tiempo viene observando. Desligado de la Izquierda, no cree necesario, sino en caso de que a ello se le obligue, explicar las razones de su separación, ni considerara eficaz hacer estudios críticos de la actitud de aquel partido. En suma, que el señor Martos no muestra grandes deseos de intervenir en el futuro debate, y que desde su punto de vista considera patriótica la benevolencia con el partido fusionista.

—El señor Sagasta, a su vez, parece que se expresó en términos conciliadores, pero siempre dentro de su resistencia a toda reforma constitucional.

En cuanto a la conducta, el jefe fusionista cree necesario hacer una radiante campaña de oposición contra el gobierno en todos los aspectos que ofrece su proceder, ya en las cuestiones generales, ya en cuanto a los demás partidos de oposición.

—Leemos en *El Imparcial*:

«Entre los demócratas republicanos circula un dicho, ó mejor dicho compromiso, en el que se proclama una vez más la necesidad de una coalición de todos los elementos republicanos; se designa al señor Canalejas para que reformule las bases que han de ser sometidas a la aprobación de los jefes de todas las agrupaciones, y por último, sus firmantes se comprometen a separarse del partido en que respectivamente militan si aquellos no las aceptan.

Firman en primer término este documento varios socios del Casino demócrata popular, en cuyo centro se ha iniciado esta idea, pero a juzgar por el resultado que hasta ahora han obtenido, esta nueva tentativa de coalición no alcanzará mayor éxito que las hechas anteriormente.

—Estamos a punto de ser honrados por la Santa Sede con otro capelo cardinalicio merced que según dice un periódico ministerial recaerá en el arzobispo de Granada.

—La comisión de la Conferencia ha tomado un acuerdo definitivo sobre la cuestión relativa a la neutralidad de los ríos, pero nada ha podido decidir por estar discordes los pareceres acerca de la neutralidad de los territorios ribereños.

—Varios periódicos aseguran que lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, está dispuesto a renovar sus esfuerzos para conseguir una avenencia entre Francia y China a pesar de haber resultado completamente infructuosas las tentativas hechas hasta ahora para conseguirlo.

Según un periódico de Alicante, se puede dar por segura la destitución del

señor de Vergel con motivo de la aparición del cólera en aquel pueblo, y por haber opuesto ciertos reparos a las medidas del gobierno.

—El *New York Times* del miércoles publica un telegrama de Washington asegurando que es fácil que el Senado ratifique el tratado de comercio, pero que en la Cámara de representantes la comisión de presupuestos es opuesta al tratado.

Componen esta comisión quince individuos, y de ellos doce han manifestado que combaten el tratado.

—Un telegrama de Viena que publica el *Daily News* dice que el propósito de don César al salir de Venecia con dirección a la India inglesa es reunirse allí con los duques de Mecklenburg, que salieron cinco días antes que él, con los cuales intimó mucho en Venecia.

—Telegrafían de Bayona que el Consejo sanitario ha derogado la decisión de 11 de Setiembre último, que impuso cuarentena en el lazareto de Pauillac y una observación de cuarenta y ocho horas a las procedencias de este lado. Queda en vigor la prohibición de importar, sea en su forma la procedencia, mercancías contaminadas, como trapos y despojos de animales.

—Dice *El Liberal*:

«Las discordias en el Circulo de la izquierda toman incremento. Por el asunto más insignificante se promuevan disgustos, por lo cual el señor Dávila, presidente del mismo, manifestó en uno de los últimos días en el seno de la junta directiva su propósito de retirarse.

Anoche se reunieron unos socios para acordar una candidatura para la renovación de la junta directiva, contando con las mayores probabilidades el general Barandera Reina.

—Pero otro elemento, el que sigue al señor Bozerra, que ha sido ageno a esa reunión, presentará otra oferta de la del general.

También ha circulado estos días por el casino una proposición para que se eligiera por el mismo la reanunciación de *La Izquierda Dinástica*.

—A fin de que las diputaciones permanentes de la grandeza de España tengan inmediato conocimiento de las nuevas concesiones que se otorgan, así como de las transmisiones que por sucesión se verifiquen en la alta clase que representa, de real orden se ha dispuesto que de toda concesión, transmisión ó rehabilitación de títulos del reino que lleven sujeta la grandeza de España se dé traslado a la diputación permanente de la grandeza.

—Dice *el Liberal*:

«Parece que cuatro diputados de la mayoría, cuyos nombres omitimos hoy porque han sido hasta la fecha recono-

cidamente afectos á la persona del señor Romero, y entre los cuales figura un subsecretario conservador, se proponen hacer declaraciones políticas contra la conducta del gobierno, inmediatamente que reanuden las Cortes sus tareas.

Sus declaraciones tendrán bastante alcance, inclinándose en sentido fusionista.

Otros hay que también preparan su maleta para hacer parecido viaje, de todo lo cual se desprende que ha sonado la voz de derecha á izquierda en el partido conservador.

—Ya no se habla de intentonas separatistas. Los jefes que anduvieron por Cayo Hueso, Nueva Orleans y Nueva York, recogiendo dinero, han cesado de hacer ruido.

Han comprendido que el país no respondería á su llamamiento y han renunciado, por ahora, á llevar allí la guerra.

—El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

- Papel timbrado.
- Item de oficio para Tribunales.
- Item de ídem para la venta pública.
- Pagarés de bienes nacionales.
- Papel de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las 12 clases.
- Ídem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para Tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los Administradores de Contribuciones y Rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presentan, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentación de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie y en su defecto firmará y rubricará el encargado de esta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pagados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la Fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiere presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los Tribunales de justicia.

El plazo que se fija para el canje es improrrogable, por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que quedan.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Diciembre de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy corresponde hablar de varias reuniones que se han verificado, y empezaré diciéndole que la habida en casa del señor Moyano, de senadores elegidos por los claustros y algunos catedráticos, fué de larga duración, produciéndose una discusión sobre algunos puntos; no tomándose acuerdo alguno respecto á la fórmula de avenencia propuesta por el señor Giner de los Ríos por lo avanzado de la hora. El señor Mena y Zorrilla mostrose decidido partidario del gobierno, combatiendo la adopción de determinadas resoluciones, y la cuestión se llevará á la alta cámara, desartando cuanto rezarse pueda con la política, como desea el señor Moyano, á quien no pueden exigirse defensas de carácter opuesto á sus ideas, mantenidas con loable constancia.

También se reunieron los socios del Círculo de Unión Mercantil, para acordar lo que creen oportuno ante las disposiciones del general Salamanca, que conceptúan perjudiciales á los intereses del comercio, á quien dicen se le hace una competencia insostenible dado que la Administración Militar no está obligada á pechar con ciertos tributos ni al pago de obreros, locales y otras gabelas.

El señor Sagasta ha conferenciado con Moret para ponerse de acuerdo respecto á los asuntos que han de discutirse en el parlamento, habiendo coincidido dichos señores en varios puntos que facilitarán la inteligencia: también vió don Práxedes al señor Márton con el mismo objeto, conviniendo este solo en la necesidad de que se concentren las fuerzas liberales bajo la base de la fusión, para combatir al gabinete conservador.

Ayer por la noche regresó el rey de la cacería de avas acuáticas en las lagunas de Daimiel, muy satisfecho del entusiasta recibimiento de los vecinos de aquella población, y de la distracción que se le ha ofrecido, en la cual se han cobrado cerca de 500 piezas.

Se ha verificado con extraordinaria solemnidad en la capilla de palacio, la imposición de las birretas á los nuevos cardenales Arzobispos de Valencia y Sevilla, habiéndose empezado el acto á las once de la mañana, con asistencia de los altos dignatarios y muchos individuos de la grandeza.

Entre las oposiciones persisten los rumores de divergencias entre romeristas y pidaiistas, rumores que desmienten los órganos del partido liberal conservador, diciendo que en él reina perfecta unidad de miras. — El correspondiente.

### Variedades.

#### SOLEMNE CEREMONIA.

El domingo se verificó con gran pompa en la capilla Real la solemne ceremonia de imponer S. M. el rey la birreta cardenalicia á los Emmos. Sres. don Antolin Monescillo y Viso, cardenal arzobispo de Valencia, y don Ceferino Gonzalez, cardenal arzobispo de Sevilla, electo de Toledo.

A las diez y media llegaron á la real Capilla, el rey, la reina y las infantas, precedidos de gran número de grandes de España y damas de honor. Los nuevos cardenales, los ablegados apostólicos, los guardias de Su Santidad ocupaban sus respectivos sitios, así como el nuncio, el patriarca, el obispo auxiliar de Madrid y los altos dignatarios que concurren á estos actos.

Monseñor Segura, ablegado apostólico, puesto de pie frente al régio dosel ha pronunciado el siguiente discurso:

Augusto y católico rey de España: El sumo pontífice, el Papa Leon XIII, me ha encomendado este honorífico encargo á fin de que me presente ante vuestra católica majestad en este fausto y solemne día.

Pues siéndole perfectamente conocidas las esclarecidas dotes de entendimiento que brillan y resplandecen en el eminentísimo y reverendísimo señor Antolin Monescillo y Viso, arzobispo de Valencia, la fama de profunda sabiduría que parece haber fijado asiento en su alma, el río de oro de su elocuencia, la profesión de su ardiente piedad, y su inflamado celo en defender y propagar la religión católica: que después de haber desempeñado otros cargos con gran fama de ingenio, habilidad y prudencia no ya gobernó, sino más bien ilustró con el esplendor de sus virtudes, primero la iglesia de Calahorra, después la de Jaen y por último la de Valencia, ha resuelto recibir al mismo en la congregación de cardenales. Por lo cual, el Sumo Pontífice, conociendo que esta había de ser del agrado y aceptación de V. M., y también para dar un evidente testimonio de su amor y de su benevolencia hacia el inculto pueblo español, llevando á efecto el propósito que habia concebido, en el consistorio del día 10 de Noviembre proclamó al insigne prelado cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Y en su consecuencia, me encargó entregase á V. M. la birreta encarnada, símbolo de la dignidad cardenalicia, para que con vuestras mismas reales manos se la imponga y honrais al muy esclarecido prelado proclamado cardenal.

Satisfecho, pues, esta misión que se me ha confiado, cumplo á la vez el gratísimo encargo de presentar á vuestra católica majestad los votos que nuestro Santísimo Señor con íntimo afecto de su corazón ofrece al Dios Omnipotente, para que proteja, engrandezca, enriquezca y coma de todos los bienes á V. M. y á la augusta reina, á la real familia y á esta ilustre nación española, cuyo cetro lleváis en vuestras manos.

Inmediatamente el ablegado apostólico cerca del arzobispo de Sevilla, leyó el siguiente discurso:

«Señor: Vengo á cumplir el encargo honorífico y muy grato, que me ha confiado la benignidad de nuestro santísimo señor el sumo pontífice Leon XIII, á saber: el de acercarme en esta muy noble capital al real y católico trono de V. M., y presentaros las insignias de la dignidad cardenalicia, que han de imponerse al muy ilustre varón Ceferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla, recientemente admitido en el sacro colegio de cardenales.

Gran motivo es para mí de honor y de júbilo que se me conceda ofrecer los testimonios de mi respeto en presencia de V. M. que dirige los destinos de la ilustre nación española, la cual siempre se ha recomendado gloriosamente por su sincero amor á la religión católica, atestiguado con insignes merecimientos.

Me sirven también de una especial satisfacción los grandes méritos de espíritu y de entendimiento del muy esclarecido varón el arzobispo de Sevilla,

á quien en el día de hoy vuestra real majestad impone en esta solemne ceremonia las insignias que he traído de aquella escuela dignidad.

Merece sobremedera ser honrado este varón, que siendo discípulo de la orden religiosa del gran Santo Domingo, á quien España engendró para el cielo, dió espiadidos ejemplos de su virtud, y publicó insignes documentos de su doctrina, como de ello dan testimonio sus escritos propágados por medio de la imprenta. Elevado después á la dignidad episcopal, demostró claramente su virtud sacerdotal en la silla de Córdoba y en la de Sevilla, que actualmente rige y su constante afán en la defensa de la religión católica.

Al par que todas estas cosas hacen muy grato el encargo de mi misión, suplico á V. C. M., que admita de buen grado con su real benevolencia el testimonio de mi respeto; á la vez que ruego á Dios con fervientes votos conceda propicio toda clase de gracias y prosperidades á vuestra majestad, á su muy angusta esposa, á toda la real familia y á la ilustre nación española.

Los cardenales Monescillo y Gonzalez colocáronse frente al régio dosel, y así el docto prelado valenciano pronunció un sentido discurso, cuya síntesis, despojada de las galas de su elocuente oratoria, es la siguiente:

«Señor: Por triste privilegio de la ancianidad, que no por mérito, me ha correspondido llevar la palabra en este solemnisimo acto. Diré, en su virtud, que gracias á la munificencia de V. M., y merced á las benignidades del Papa, ha podido acercarse mi humilde persona á las gradas del trono para recibir con la birreta cardenalicia los honores de príncipe de la Iglesia. Compadusos estaban con demasía los escasos merecimientos del pastor, como tambien lo estarían, aunque él fuera esclarecido en ciencia y virtudes, con ocupar la silla de Santo Tomás de Villanueva y del Beato Juan de Rivara y con merecer á la docilidad de sus ovejas el testimonio de la más fiel observancia.

Bien decíara esta solemnidad, genuina expresión de las buenas relaciones entre la iglesia y el Estado, que allí donde se entienden y conciertan ambas potestades, la que representa la dignidad real y la que es propia del Pontificado, por feliz ventura han de mostrarse en toda su grandeza el imperio del orden, la majestad del honor y los prestigios de la confianza pública, porque amparada la Iglesia con la protección de los reyes y severos reyes y pueblos por el ministerio de la iglesia, naturalmente han de reflejar en el Estado de la justicia que afirma los sólidos y la religión que los santifica. Ni es mera urbanidad este concierto. En él se encierra lo que tiene de augusta el principado temporal y lo que tienen de obligatorio los tratados y concordatos, pues Dios ha ordenado que la cabeza y el corazón de las sociedades humanas hayan por regla segura de sus concepciones y movimientos una moral santa basada sobre una religión divina.

Al dar en esto debo hacer alto sin permitirme interpretar lo que mi carísimo hermano el señor cardenal arzobispo de Sevilla hubiera expresado con palabra atildada y con suaves acentos. Mil perdones, señor, pues no han acertado á entonar este magnífico espectáculo los rudos estilos y la tosca frase del anciano arzobispo de Valencia. Ambos purpúrados, con lealtad castellana y con llaneza española damos gracias á V. M. por la dignación con que nos ha honrado con el emblema de la fortaleza, enviado desde el teatro de los martirios, por el gran pontífice Leon XIII; y concluyo

consagrando á Su Santidad el testimonio de la más cumplida adhesión y de más cordial reconocimiento á tan paternales benignidades. — He dicho.

Impuesta por S. M. el rey la birreta previa la lectura de los breves pontificios, fueron á vestirse los purpúrados con las ropas cardenalicias, después de lo cual volvieron á la capilla y terminada la ceremonia con el santo sacrificio de misa y con la bendición de los nuevos purpúrados.

El rey vestía uniforme de capitán general con Toison y banda de San Fernando.

La reina lució un elegantísimo traje brochado, de sederosa y oro, con manto de terciopelo verde y aderezo de perlas y brillantes.

La infanta doña Isabel vestía de verde, con manto de terciopelo del mismo color, con matiz muy oscuro.

La infanta doña Catalina vestía de verde brochado con flores y manto de terciopelo corinto.

La duquesa de Medina de las Torres vestía color lila: la de Medina Sidonia de negro; la condesa de Superunda, de rosa; la de Viamanuel, de cañi, y la marquésa de Miraflores, corinto con flores.

Entre los grandes de España vimos los duques de Bona, de Veragua, de la Roca, de Tamames, de Vistahermosa, de Maqueda y de Medina Sidonia; los marqueses de Miravalles, de Valdemorisco, de Sotomayor, de Roncali, de Torrecilla, de Salamanca, de Aranda, de Barboles, de Villamagna, de Malpica de Quintanar; los condes de Torneo, de la Cañada, de Revillagigedo, de Gaspar de Parant y otros, hasta 35 grandes conbiertos.

La capilla de música ha interpretado magistralmente la misa en *mi bemol* de maestro Elava, una de las mejores que se han escrito en España y en el extranjero, y durante el ofertorio el cantante religioso del señor Espi.

La concurrencia mucho más numerosa que en fiestas análogas, asistiendo casi toda la colonia de Valencia, la cual esperó en la puerta del Príncipe la salida de su cardenal para besarle el anillo y felicitarle.

### Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar ante la seccida segunda de esta Audiencia la vista de la causa, procedente del juzgado de Bujalanos, contra Juan Cano Castillejo y Pedro Vivar Cano, por asesinato frustrado. Están encargados de la defensa y representación de los acusados respectivamente los señores don Rafael Garcia Lovara y don José H. Moor, y don Luis Espinosa y don Federico A. faro.

—Paseo.—Muy concurridos estuvieron anteayer la calle del Gran Capitán, á donde asistió la banda municipal de música, los jardines de la Agricultura, la carretera de Tassierra, los alrededores de la estación central de los ferro-carriles, la carretera de los Arenales, la Arrizafa, el arroyo de Pedrocoles y las inmediaciones de la Salud. En todos estos sitios reinó gran animación hasta la caída de la tarde, á cuya hora no habia otro remedio que refugiarse bajo techado para resguardarse del intenso frio que se dejaba sentir; y que por la muestra parece dispuesto á hacernos pasar un invierno de primera.

—El vigía.—Seguía, difteria, celeridad y mil estragos—nos amezanzan y cercan...—Dios nos coja confesados.

Octava gran...  
Parisina...  
Catalina...  
Francisco...  
Señor...  
hechos...  
fuerzas...  
dependien...  
que esta...  
Quejas...  
barrio no...  
dar a...  
equi...  
de dan...  
lanan...  
cuyo...  
Discu...  
concepto...  
en nue...  
tismo O...  
de la...  
naciona...  
parar los...  
rollado...  
novador...  
que...  
nada na...  
quido on...  
de lo...  
produce...  
de su...  
—Exa...  
masistr...  
caban el v...  
de la mañ...  
—En el...  
las hues...  
—bord...  
de camp...  
—blanca...  
en el...  
—que pu...  
todo...  
—de lo...  
—Cali...  
—y y...  
un va...  
—a...  
—botell...  
—cantare...  
—can...  
—nue...  
—ro...  
labios...  
respectiva...  
—tod...  
—amor...  
—insp...  
—El r...  
—de puri...  
—lejos...  
—se osim...  
—tarde;...  
—muela...  
—ya la r...  
—y...  
—dific...  
—de al to...  
—parage...  
—los que...  
—la car...  
—á...  
—caballo...  
—chicor...  
—viven...  
—al Br...  
—Eie...  
—amos qu...  
—fuera...  
—mos en...  
—número...  
—Cer...  
—serán...  
—cordo...  
—las bases...  
—amen lit...  
—en uno...  
—de Nas...  
—nos á re...  
—ofrecer...  
—pensamie...  
—occurro...  
—P...  
—anterior...  
—gistrado...  
—manuel...  
—de Avila...  
—AG...  
—las las...  
—ren de



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, lemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, rhaeos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 4, calle Villacebullos, en la feligresía del Sagrario. Para tratar de su precio y condiciones, Pedro 11 16. 10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 4, calle Villacebullos, en la feligresía del Sagrario. Para tratar de su precio y condiciones, Pedro 11 16. 10-9

Aviso. En la ciudad de Astoquera, Fonda de la Castañera; en la villa de Bantmejl, en la casa Palacio, y en Córdoba casa de don Antonio Ortiz y Castañas, Notario Morillos 5, se venderán libros de todo gravamen, de la propiedad de Excmo. Señor Marqués de Benavente, y en subasta á pujas, diez huertas con sus casas llamadas de su rriana, un cortijo conocido por tierras de la Isla y un molino harinero, todas ellas enclavadas en el término municipal de Benavente. 11-4

Venta. Se hace de tres puertas de calle y varias pequeñas, de cristales y cinco rejas, una cama de matrimonio y un piano. Bataneros 4. 11-3

Venta. Se venden las casas número 113 calle de San Fernando, y la del número 22 plaza de la San Pedro; tienen patios abundantes pozos, pías y regular número de habitaciones; para tratar calle de San Fernando número 125. 11-4

Arrendamiento. Se hace de la casa plaza de la Magdalena número 1 desde el día y desde San Juan en adelante. Darán razón Corredera 25. 11-3

Se acoge ganado vacuno y yeguar en la dehesa nombrada Monton de la Tierra, propiedad del señor Duque de Alba. Para tratar con el guardián de la dehesa, ó con el administrador, en el Cayrio, don Tomás Mateos. 11-3

Venta. Se hace de leña de olivo seca del año pasado, puesta á domicilio á real la arroba. En la posada de las Yervas, darán razón. 11-3

En la calle de Saravias número 8, se vende sobrante de obra, algunos puntales y material para una casa, puertas de cocina y de sala y algunas con cristales, una cancela bonita de portal, una antea de sables y otros varios efectos que se darán arreglados. 11-3

Venta. Se hace de un sádero de piedra de Lucena; su cruz quinta y peso como para un imacon ó espeser; un pípito de 4 rebajas; un reloj de cuco fina recta, cuatro ángeles de 4 vara, y otros objetos. Calle Almonas número 21. 11-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Fernando número 113, frente al Portillo. Informarán en la Librería del «Diario». 11-3

ALMANAQUES AMERICANOS

Se ha recibido en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, un extraordinario surtido de estos útiles almanques, conteniendo epigramas, anécdotas y charadas. También los hay religiosos, militares y de cocina. Sus precios desde un real á veinte.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arañitas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, algado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 8, 4 y 2 rs. y por cajas, plifándose á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 23. Madrid.

Depositarios: En esta capital, Marin, En Aguilár, Hernandez, En Almodovar del Rio, Ruano, En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gafan y Latorre. En Cabra, Gestilla. En Cañete de las Torres, Alcázar. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiols. En Montoro, Molina y Valseca. En Posoblanco, Sespere. En Priego, Aniero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escrófulas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos, se cura sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun calmante pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZUADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fuendo un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azuados privados de descascar, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se consigue en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor Dr. Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

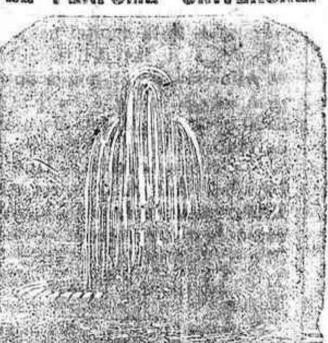
Agenda de Bufete

ó libro de memoria diario para 1885

CON EL CALENDARIO Y CALLES DE CORDOBA.

Se han recibido ejemplares en carton y en tela á la inglesa en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se venden tambien al por mayor para los Libreros y Almacenesistas que deseen venderla.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo.

Preparada solamente por sus propietarios.

MURRAY y LANMAN, Nueva York.

Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Raquitismo.

Cura la Tos y los Esfrijados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Certifico que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refugio por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regeneracion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bown: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

LA PRENSA

Alfaro 19.

Establecimiento de aceites de Adamúz y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

Turrones.

Ha llegado á esta capital el conocido y excelente surtido de turrones de primera y segunda clase de Jijona, de nieve y yema, y duro de Alicante; pastillas blancas y garras piñadas, azises y piñones de la misma procedencia. Tiene su depósito en la posada de la Fuya.

A los cazadores. Se venden tres hermosos y magníficos pardigones de tres, cinco y seis cé. os, á precios muy arreglados, en la calle Rey Almonzor número 58. 11-5

Consultorio médico-quirúrgico de Rodríguez del Pino, Carreteras 37. Consulta diaria de 12 á 2. Gratis á los pobres los Jueves y Domingos. 10-12

Vinos de Valdepeñas. En la calle de Alfaro número 26 se ha establecido el cosechero Francisco Maldonado, con un nuevo depósito de vinos tintos y blancos, á los precios siguientes: doble litro una peseta 18 céntimos; medio litro 30 céntimos, y por cantidades que excedan de 48 litros á 8 pesetas 50 céntimos los 16 litros. Para fuera del capital 16 litros 5 pesetas 50 céntimos. Ad-más hay en dicho establecimiento aguardiente del reino: doble litro una peseta y 87 céntimos el dojo, y una peseta 88 céntimos el fuerte. 11-4

Venta. Se hace de las casacas calle del Sol número 122, y plaza de Cueto número 21: darán razón en la última. 11-3

Matanza. El Lunes quinientos de actual la hay de cerdos en todos tamaños y depósitos de todos clases en la calle de la Palma número 13, casa de don Jaime Aparicio. 11-3

CANARIOS.

Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4. 100-4

Venta. Se hace de una máquina de vapor fuerza de 4 caballos, un malacate, dos sierras circulares, un volador de aros, una máquina de chocolate con todos sus artefactos una maestra para calar un conedor de harina en buen estado, un estante grande y dos para puertas de cristales para ventanillas. Los precios de todo serán muy ventajosos. También se vende á arrastrar un buen local propio para taller, en la calle de Alcañal, número 13. Ragina 2 darán razón. 11-3

Aviso. En el establecimiento de José Bares, calle del Toril número 14, se expenderán cerdos á 6 reales el kilo, y el tocino fresco á 6 rs. Ademas habrá una gran surtida completo de esta articulo y de todo lo perteneciente á matanza. 11-3

ACEITUNA.

Se vende el esquilmo de aceituna del lagar de la Trinidad. Informarán en la Librería del «Diario». 11-3

Traspaso. Se hace de una espescria y otros efectos en la calle Dormitorio, número 14. 11-3

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulce, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario». 11-3

Venta. Se hace de un chibiro negro. Anegri 10. 11-4

COLEGIO

de Santo Tomás de Aquino

Ramirez Arrellano 6.

En 1.º del próximo Enero comienza en este Colegio nuevas clases de Derecho, con el objeto de que puedan agregarse á ellas los alumnos que, á consecuencia de los pasados sucesos universitarios, se ven precisados á trasladar á esta enseñanza doméstica sus matriculas.

En la Secretaría del Colegio queda abierta la matricula hasta dicho día.

Arrendamiento. Desde el 24 de Diciembre se hace de la casa Campo de la Merced, número 5, lindando con el Hospicio. En la calle de Armas, número 26, darán razón del precio y condiciones. 11-3

Venta de paja. En el cortijo de Miraflores, en el ruedo y pago del Marrubial, se hace á 40 reales el carro. En dicha finca ó en la casa calle Puerta del Rincon, número 102, se abona. 11-3

Jarabe de corteza de naranja agria al Bromuro de potasio (Luc a)

Reconocida la benéfica influencia del Bromuro de potasio sobre el predominio del sistema nervioso, curando las neuralgias, espasmos en diversas regiones, convulsiones de los niños, etc., etc., en la actualidad se ha emprendido la excitacion del cerebro, meningitis tuberculosa, sobrecension genital, insomnio, diafnia, epilepsia y la intoxicacion mercurial, era necesario asociarle á un peparado que neutralizara su accion antiquadora en eerte modo del organismo, lo que se ha conseguido con el jarabe de naranja agria que actua en el organismo.

Es, pues, en estas condiciones uno de los agenes mas preciosos de la Terapéutica, educacion en todos los casos en que se observan fenomenos de irritacion, ya nerviosa, ya circunscrita, excelente hipnotico en los casos en que los opiáceos son ineficaces: combate con ventaja la tos de ciertas bronquitis, los accesos de sofocacion del enfisema y del asma, la tos ferina violenta, y calma los dolores aceros de la laringitis ulcerosa.

Dosis. Un trocisco clarificado grande, ó sean cuatro granos de bromuro para los adultos, y cuatro chicos, ó sea un grano para los pequeños en las veinticuatro horas, teniendo presente que, según la indicacion, así debe variarse la dosis, por lo que se consultara al médico para el mejor éxito del tratamiento.

Recio, 12 rs. frasco.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado don José de Lucía. Alfaro 9, Córdoba.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1,1,30, 1,50 y 1,80.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.

- Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia, Marquez y Urbano, Don Eusebio Revuelto, Hdefonso Laguna, Claudio de la Torre, Sres. Puzzi Hermanos, Don Antonio Medina Serrano, Isidro Molina y Moreno, Cándido Garcia, Antonio Carrasco, Rafael Muñoz, Antonio Bajo Sanchez, Fernando Rebuelta, Antonio Horcas, Manuel Salaya, Sres. Robert y Compañía, Gondomar 2, Carreteras Alfaro, Esparteria P. S. Agustin Pedregosa Ambrosio Morales (orredera, Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Juderia C. de la Merced 40 Gondomar 1

JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Telares 38.

